

INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SR. MAYOR S.P. ING. ARMANDO ISAAC ALVARADO TERAN GERENTE DE LA COMPAÑÍA MAXIMA SEGURIDAD CIMASEG CIA LTDA A LA JUNTA GENERAL.

INTRODUCCION.-

Durante el periodo del año 2010 ha sucedido los siguientes acontecimientos:

1. Participamos en el concurso para la provisión del servicio de seguridad en AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR a través del INCOP EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA en el mes de Agosto en el cual resultamos ganadores habiéndonos adjudicado un contrato por 16 meses a partir del mes de septiembre , esto es hasta el 31 de Diciembre del 2011.
2. Por este contrato debimos comprar equipo adicional para cumplir las exigencias establecidas en el contrato.
3. Se ha renovado el permiso de operación de la cia. en el Ministerio del Interior.
4. Se renovó los permisos de tenencia y porte de armas en la policía Nacional.
5. Se actualizo el RUP.
6. Se realizo una capacitación del personal en lo que corresponde a la inducción del Código PBIP.
7. Se realizo la coordinación de la capacitación para la obtención del certificado ISO 9001-2008.
8. Estamos con todos nuestros documentos en orden y actualizados

OBJETIVOS.-

1. Se han cumplido parte de los objetivos propuestos en el periodo anterior.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA.-

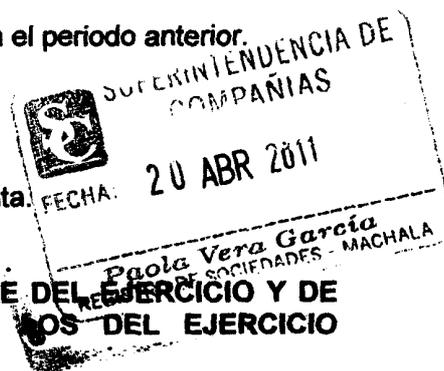
1. Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.-

1. Los balances adjuntos reflejan el Estado Financiero de la Empresa no hemos generado utilidad por los gastos que nos ha tocado por el nuevo contrato.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

1. Mantener lo mejor posible la situación del servicio con nuestros clientes.



2. Dar estricto cumplimiento a las leyes en vigencia pues las sanciones por su incumplimiento son drásticas.
3. Denunciar en lo posible ante los órganos de control a aquellas empresas que no cumplen con lo dispuesto en esta ley.
4. Exigir a los órganos de control se aplique la ley como está establecida
5. Se exigirá aun mas a nuestro personal presentación y preparación debiendo tener en cuenta al personal de bachilleres y ex conscriptos por su formación militar.
6. Buscar más en el sector público la prestación de nuestro servicio.
7. Establecer una política de austeridad permanente.
8. Buscar la adquisición de armas importadas

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, reiterando mis sinceros agradecimientos por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente



**MAYOR S.P. ING. ARMANDO I. ALVARADO T. MGS
GERENTE**

